



REVISTA DE GERONA

DEL ESTADO

ARTÍSTICO-CIENTÍFICO Y COMERCIAL

DE LA ESPAÑA MEDIA, Ó SEA DESDE LA CAIDA DEL IMPERIO

HASTA EL SIGLO XV (1)



Las victorias de los dos Alfonsos no sólo reanimaron el espíritu de la muchedumbre afligida, sino que echaron los cimientos primeros del verdadero progreso industrial y científico en España. Sosegados un tanto los ánimos con la creciente prosperidad de las armas y asegurados en estable territorio, no sólo volviéronse á dedicar al cultivo de las recobradas tierras, sino y también á la labranza de aquellas, que habian quedado abandonadas por los fugitivos, ó dejado sin dueño los que hubieron de perecer, y al desmonte de las que donde quiera estaban yermas ó taladas. Empezó el labrador á ocuparse de la hacienda que de antes le perteneciera, y los que se distinguían por algun hecho de armas, por su valor ó sus servicios, recibían del monarca en recompensa aquellas que de pública propiedad se consideraban, esto es, las que no tenían dueño, las incultas y abandonadas, así como el territorio que de nuevo se reconquistaba; mien-

(1) Véanse los números VII del tomo II y VI y VII del III.

tras que igual adjudicacion se hacía en favor del primero que desmontaba un terreno erial y sin cultura, en justa recompensa de su trabajo y del beneficio que con él al público le redundaba. Tal así, entre muchos casos que pudieran aducirse, cuando el invicto soberano de Barcelona Vifredo hubo echado á los Sarracenos de su condado, en el año de 888, dispuso que las tierras que á los infieles habian pertenecido, y todas las que en general sin dueño conocido hubiesen quedado, fuesen del primero que con el legítimo sudor de su trabajo, labrándolas y haciéndolas productivas las ganara. El derecho de ocupacion ó de *aprision*, como se le hubo de llamar, constituía un verdadero derecho posesorio, y era tenido y reputado como legítimo y valedero por los tribunales.

Por otra parte, así Árabes como Cristianos de estirpe agrícola más ó ménos ilustrada, entrambas naciones, no bien respectivamente empezaron á ver regularizados sus gobiernos y sus guerras, cuando con el mútuo ejemplo y de consuno trataron de fomentar la respectiva riqueza; y de la proteccion de los Príncipes empezó á renacer con el vigor antiguo la ya casi abandonada agricultura.

No contentos los Reyes y con ellos los magnates cristianos con las indicadas providencias, y procurando estimular al pueblo con su ejemplo, al paso que con cuidadoso esmero fomentaban cuanto á la industria rural y pecuaria concierne, quisieron enaltecer la vida rústica y darla toda la mayor importancia posible, llevando ellos mismos sus tierras de labor, teniendo ganados y rebaños, y poniendo en práctica para grangear con ellos, los diversos cuidados y faenas propios de la economía rural; de esta suerte lo hicieron los Reyes de Navarra y de Leon Don Sancho el mayor y Don Bernardo segundo, y los Ricos-homes de más elevada alcurnia no se desdeñaron en todos tiempos de seguir el provechoso cuanto noble ejemplo que les habian dado sus progenitores.

Siguiendo no ménos gloriosa senda, se ocuparon otros por distinto rumbo de la prosperidad y el bienestar de los que en el trabajo de los campos se empleaban, estableciendo leyes justas y protectoras del labrador, como lo hicieron los dos Alfonsos V y VI en los fueros de Leon y de Sahagun, y Don Fernando I en el Concilio de Valencia de Don Juan.

Por su parte más poderosos los príncipes musulmanes, tampoco descuidaron un punto la agricultura. Córdoba y Sevilla, Granada y Valencia, fueron ya desde los siglos primeros de la dominacion árabe, mas bien que cultivadas campiñas, jardines de asombrosa y encantadora delicia, como lo son ahora mismo: y los terrenos más agrestes y más ásperos, perdida la natural esterilidad,

se convertian en amenos vergeles, en risueñas y fecundas campiñas, cual se echa de ver todavía en las ricas Alpujarras. Desde el soberano más poderoso, hasta el último de los Alcaldes de un castillejo cualquiera, todos á porfia se gloriaban de proteger las ciencias agrícolas en toda su estension, y semejantes á los príncipes cristianos, se ocupaban no pocos asimismo en las labores rurales. Abderraman primero plantó en su corte jardines deliciosísimos, con otros ningunos comparables; en la amena y fértil vega de Granada se contaban ciento y treinta molinos, y transformada como por mágico encanto en un vergel de pasmosa fecundidad y hermosura, se veian por ella acá y acullá sembrados más de trescientos palacios, destinados al muelle descanso y recreo de sus voluptuosos orientales dueños. Sevillanos y Cordobeses sacaban incalculables provechos de las aguas del Guadalquivir, y el estado floreciente en que donde quiera se hallaban los campos, montes y valles, los bosques, prados y selvas, los sembrados, plantíos y viñedos, así como la muchedumbre de escritos preciosos de agricultura y aun de botánica que compusieron y que nos han dejado los Arabo-hispanos, entre los cuales merece en sentir del ilustre Don Miguel Casiri, título de príncipe el famoso Sevillano Abu Zaccaria Ben Al Avan, en cuya obra se halla recogido todo lo bueno que Caldeos, Griegos, Latinos, Africanos y Españoles han escrito, y todo de tal suerte y con tanto arte al clima y á los terrenos de España acomodado, que si se tradujese en lengua vulgar, pudiera aparecer como una obra maestra entre las de los modernos y más ilustres agrónomos, según es de ver en la Biblioteca Árabi-go-Española; son pruebas nada equívocas de la protección dispensada y de la afición por los moros cobrada á la agricultura una vez que en España se establecieron, y al genio y á las tareas de los conquistados se ayezaron.

Ennoblecíose entonces el arado con el alto ejemplo de los reyes y de los grandes potentados, y donde quiera fomentado el espíritu de tan útil industria, y científicamente dirigidos los desmontes, as labores, las plantaciones, los beneficios de toda suerte, así del terrenos, como de productos agrícolas y pecuarios; el fácil en general y maravilloso agradecimiento de las tierras españolas no podía dejar de recompensar abundantísimamente los afanes del agricultor. A principios del siglo doce vemos encarecidas sobremanera por el geógrafo Nubiense que viajaba en aquella época por España, las cosechas de trigo de los alrededores de Lisboa, las maderas de Baza, las nueces de Sierra nevada y la estraña fertilidad de los reinos de Jaen y de Granada.

Rica en viñedos la península, abundaba en vinos de la mejor calidad, en alto precio entonces como de más antiguo y ahora mismo estimados, no menos por el vigor de su espíritu, que por la deliciosa fragancia que exhalaban. Ricas eran también las diversas partes de la España en trigos y otros cereales, y las Andalucías y los reinos de Murcia y de Valencia se distinguían por su asombrosa fecundidad, no sólo en legumbres, hortalizas y verduras de toda suerte, pero y también señaladamente los reinos de Sevilla, Córdoba y Granada en cosechas de finísima seda, de grana con que se teñía de escarlata, y de caña dulce que cultivaban con esmero y de la cual sacaban enormes cantidades de azúcar, según el testimonio de Abu Zacaríá Yahia, quien hace mención al propio tiempo, según es de ver en la citada biblioteca de Casiri, de muchos otros productos de la tierra más comunes, al paso que más sabrosos y de mejor calidad en España que en otros países.

En igual estima y crecido precio que en tiempo de Godos y Romanos eran tenidas las lanas y los caballos, y la raza de éstos había mejorado aun considerablemente en hermosura, gallardía y ligereza por la introducción de las nobles y apuestas castas del Yemen, por manera que varios monarcas de Africa y de Persia, queriendo hacer alarde de su esplendor y magnificencia, regalaron á Carlo Magno entre otros presentes de gran valía, una porción de lana de nuestras ovejas y algunos caballos y mulos de España en muy alto valor estimados.

Por último, la cera, la miel, las salazones y cecinas, así de carnes, como de pescados, la pez, las gomas y las resinas, las cortezas, hojas, varas, duelas, maderas, zumos, frutos, lanas, pelos, y otros varios objetos de semejante naturaleza, constituían parte no pequeña por cierto, de la riqueza rústica, pecuaria é industrial de que se hace mil veces mención en los documentos de la España árabe y cristiana y señaladamente en diplomas y otros documentos de Cataluña.

En aquellos tiempos, como posteriormente y como ahora, se hacían arrendamientos, pero también los propietarios cedían á veces porciones de tierra á los labradores por cesión perpétua, y no por número fijo de años, con la condición de que las cultiváran y mantuvieran en buen estado, dándoles la mitad ó el tercio de los productos que rindiesen, é imponiéndoles las condiciones y requisitos en que mutuamente se convenían, de las cuales era siempre y necesariamente una que debiese el labrador vivir en la hacienda cedida: el propietario no tenía desde entonces otros derechos que los estipulados, y el aceptante concesionario adquiriría

la consideracion de dueño de la porcion cedida, que transmitia en su muerte á sus herederos, y de ella no podia ser desposeido, asi como tampoco los que le sucedian, sinó en el caso de no cumplir con lo pactado, ó cuando por una causa cualquiera no podian ó no querian habitar en ella. Ni de esta obligacion quedaba esento el que con heredera de otra hacienda se casaba; de suerte que sólo podia retenerla en el caso de establecerse en la misma, pues de no, estaba obligado á renunciarla para quedarse en aquella en donde vivia. Si acontecia que se levantase pleito sobre tierras de labrantío, aprovechábase de la cosecha el que las habian cultivado, segun la ley de Fernando I.^o; mas en el caso de que le recayese contraria sentencia, estaba obligado á restituir asimismo con la tierra los frutos recogidos. Por cada *suelo* ó *solar*, ó *pecia*, ó pedazo de tierra con su respectiva casa, que fuesen feudales, debia pagar el labrador un sueldo al año al señor en cuyo feudo ó bajo cuyo dominio la tenia, segun las leyes de Alfonso VI; y si por la muerte del padre quedaba entre varios hijos dividida la propiedad, cada uno de ellos debia pagar tambien asimismo su respectivo sueldo. El que tuviese casa propia en ageno solar, debia pagar á su dueño en cada un año diez panes de trigo, medio cangilon de vino y un solomillo, y en su defecto le habia de ceder dos veces cada año y por un dia entero cada vez, sus jumentos y bestias de carga, para que de ellos se sirviese á su alvedrío; mas en el caso de que quisiese vender la casa al propietario del solar, y con ella su trabajo para el cultivo de la pieza, era de cargo del comprador el convocar á cuatro peritos, dos cristianos y judíos otros dos, y despues de pagarles el derecho de tasacion ó *alboroque*, convenia en las cantidades por ellos apreciadas; estando bajo severas penas prohibido el remover los mojones, á todo el que no estuviese de antemano por la autoridad pública al efecto facultado.

Segun que era mayor ó menor llevaba cada porcion de tierra varios nombres, semejantes algunos á los que están en uso todavia en diferentes provincias. *Partiliata* se llamaba, esto es parejada ó apareada, la pieza de tierra que se podia arar en un dia con una *pareja* ó yunta de bueyes, y que por lo mismo correspondia á una yugada; y por *modiata* se entendia aquella, que llevaba un *modio* ó un almud de sembradura; recibiendo el nombre de *semodiata* ó *medieta* la mitad de aquella y asi respectivamente de *quarta* ó de *quarterata* y de *sexterata*, aquellas que sólo eran la cuarta ó la sexta parte de la modiata. El antiguo *modio* era la medida ordinaria del trigo y demás granos y legumbres, asi como lo es ahora tambien: los árabes pronunciaron *mud*, con cuyo mismo

nombre precedido del artículo, se le llama ahora *Almud*; sólo que en aquellos tiempos lo era también del vino y otros caldos. Cada Modio ú Almud se dividía en diez y seis *Sextarios*, éstos en dos *Eminas* y la émina en cuatro *quartas*. Con todo los líquidos se medían á veces por *Tonnas*, ó toneles, cada una de las cuales contenía treinta y siete *Quinales*; y en Cataluña además se medía el trigo por *Raficios* y por *Migerias* el vino. Por lo demás toda la hacienda en general se llamaba *Alode*, y en Cataluña *manso* ó *mas*, nombre que todavía se conserva, llevando la calificación además de *tierra de fevo*, si estaba cargada con censo, ó de *franco* si no lo pagaba, igual á lo que parece á la de *terra cum afan*, ó *sine afan*.

Abuc Taher Ben Algiab, geómetra Sevillano y escritor del siglo XII nos ha dejado noticia de las medidas particulares de los Árabes en España, según es de ver en la Biblioteca del erudito Casiri. Los menores pesos y medidas que conocían estaban constituidos por un *grano*, que representaba la cantidad ponderal de un grano de trigo regularmente nutrido, por lo que hace al primero, y el diámetro menor del mismo por lo que respecta á la segunda: cada seis granos hacían la medida de un *dedo*: cada cuatro dedos, la de un *puño*; cada cinco puños, de un *brazo*: este con un puño más, de un *codo*; y cuarenta codos, de una *cuerda*. En peso, cada dos granos sumaban un *sethugio*; cada dos de estos, un *Keracio*; dos keracios, un *daneco*; seis danecos, un *adarme*; uno y tres séptimos, un *siclo*; cuatro y medio, una *státera*; una y un tercio, una *onza*; doce la *libra*; dos la *mina*; una con siete octavos, el *cailegiato*; y por último tres de estos, el *gomor* ó *macuc*.

Los Árabes medían las tierras con la *cuerda*, como los Godos con la *pértica*, y daban el nombre de *parasanga* á una medida que equivalía á cosa de una legua legal española, y de *Barida* á la de dos ó tres parasangas.

† JUAN MARIA POU Y CAMPS



DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA

I

Objeto del presente trabajo.--Concentraci3n de tropas francesas en el Rosellon.--Aviso de su entrada en Espa1a.--Perplejidad de las autoridades espa1olas.--Acuerdo de las autoridades de Gerona.--El administrador de rentas pasa á visitar al general Duhesme.--Preparativos para recibir al ej3rcito franc3s.--Edicto del Gobernador de Gerona.--Entrada de las tropas francesas en Gerona y su salida con direcci3n á Barcelona.--Idea que formaron de la plaza de Gerona.--Concepto que merecía á los militares espa1oles.



NUMEROSAS son las obras publicadas que tratan de la historia de la extraordinaria defensa que Gerona opuso á las huestes del primer Napoleon durante los a1os 1808 y 1809, y por lo mismo debo renunciar á la repeticion de lo que tantos ilustres escritores han narrado acerca unos sucesos para los cuales parece que ya no falta m3s que la robusta entonacion del canto 3pico.

Los art3culos que hoy empiezo á dar á luz en esta REVISTA, tendr3n otro car3cter y otro fin. Agenos á todo plan de relatar con levantado estilo tan grande acontecimiento, se reducir3n solamente á presentar una s3rie de noticias notables y documentos in3ditos 3 poco conocidos, referentes á la 3poca en que Gerona fu3 gobernada por sí misma, dig3moslo así, esto es, desde las primeras entradas de tropas extranjeras hasta que el General D. Mariano 3lvarez de Castro tom3 el mando militar y pol3tico de nuestra Ciudad.

La figura de este h3roe y la importancia del grande sitio de

1809, han hecho pasar algo desapercibidos los detalles de los acontecimientos anteriores, apesar de que ellos fueron la causa principal de aquella epopeya.

Con la idea de suplir este vacio emprendo el presente trabajo, con el cual quedará completamente probado el heroismo de nuestros mayores, aún en la temporada en que no tuvieron jefe alguno de valía que les dirijiera en la difícil empresa de luchar sin medios contra la opresion extranjera.

Es el general Álvarez la figura que más descuella, no hay que dudarlo, pero sin ofuscar por esto la inmensa gloria de los gerundenses, que le secundaron mucho más de lo que habia deseado y que antes de tenerle por jefe, apesar de hallarse indefensos, supieron levantar el grito de independencia, arrastrando con su ejemplo á los demás pueblos de la comarca; supieron organizarse civil y militarmente cuando la misma Nacion carecia de todo Gobierno; supieron reparar con sus escasos recursos los muros y fortalezas de la plaza; y supieron por último rechazar valientemente dos distintos sitios que les puso, con todos los recursos de la guerra, el general Duhesme.

Tales son pues los sucesos que con abundancia de detalles vamos á recorrer, tomándolos del archivo municipal y de una muy regular coleccion de folletos y papeles varios que poseo referentes á aquella época.

La concentracion de tropas francesas en el Rosellon y la entrada de un cuerpo de ejército por Navarra alarmaron bastante á las autoridades de las provincias fronterizas y especialmente á los Gobernadores de Gerona y Figueras, pero por más que oficiaron repetidas veces á sus superiores jerárquicos, no obtuvieron contestacion alguna. Y mucho ménos la obtuvieron del imbécil gobierno que esperaba tranquilamente el cumplimiento del tratado de Fontainebleau por el cual Francia y España debian conquistar y repartirse el Reino de Portugal.

Así las cosas, el Gobernador de la plaza de San Fernando de Figueras recibió el dia 8 de Febrero un parte del General Duhesme quien como á Jefe del ejército reunido en el Rosellon le participaba que en virtud de las órdenes que tenia de su Gobierno pasaria al dia siguiente con una division de 5400 infantes y 1800 caballos en direccion á Gerona y Barcelona, siguiéndole las demás divisiones en los dias sucesivos, por lo que le prevenia, que bajo su más estrecha responsabilidad, dispusiese lo conveniente para que nada faltase á sus tropas.

D. Antonio Casano Brigadier y Gobernador de la espresada

Plaza de Figueras, se enteró con verdadera sorpresa de este parte y no sabiendo qué resolver, se limitó á trasladarlo al Gobernador de Gerona, quien lo recibió al dia siguiente, y no ménos sorprendido reunió precipitadamente en su casa á los individuos del Ayuntamiento y á los Jefes del Regimiento de Ultonia de guarnicion en la Plaza, para pedirles su parecer. En vista de la perentoriedad del tiempo y de la falta de noticias de la superioridad, acordóse en esta junta despachar un expreso que pasando á Figueras, se avistase con el General Duhesme para tratar la manera de llevar á cabo los alojamientos, en cuyo sentido se tomaron otros diversos acuerdos, como es de ver del acta de la propia sesion que copiada es como sigue:

«Sr. Gobernador Mendoza.—Señores Regidores, Delás—Burgués—Quintana—Vilar—Señores Diputados, Balta—Befarás—Oliva—Pallès—Señor Síndico Procurador general, Garrigolas—Señor Síndico Personero, Andreu y Sans.»

«En la Ciudad de Gerona á los nueve dias del mes de febrero del año de 1808, los muy ilustres señores anotados á la márgen (ausentes los señores Regidores Gelabert y Ribot) convocados en la casa morada del M. I. Sr. D. Joaquin de Mendoza Mariscal de campo de los Reales exercitos, Gobernador de esta plaza á las tres horas de la tarde, con concurrencia de ambos síndicos, en cuya junta se hallaron tambien presentes el coronel, teniente coronel, comandante y sargento mayor del regimiento de infantería de línea de Ultonia.»

«Habiendo el caballero gobernador hecho presente que acababa de recibir un expreso del Gobernador de la villa de Figueras diciéndole que en la tarde del dia de hoy debia entrar en aquella villa la primera division del Ejército de observacion de los Pirineos Orientales del Imperio francés al mando del General de Division Duhesme, oficial de la Legion de Honor, compuesta de 5400 hombres de infanteria y 1800 de caballeria y que la misma pasaria en esta Ciudad en el dia de mañana y en el dia siguiente la segunda division del citado Ejército y que todo lo avisaba para la inteligencia y gobierno suyo: en consecuencia se ha tratado del modo como podrían socorrerse y aloxarse dichas dos divisiones no obstante de no haberse recibido aviso alguno de nuestro Gobierno del tránsito de las referidas tropas y en consideracion á que no puede haber en el dia de mañana contestacion del Excmo. Sr. Capitan General de la Provincia á quien por medio de expreso va luego á dar parte el Caballero Gobernador.»

«Acordaron en primer lugar dar y dieron comision á D. Epifanio Ignacio de Ruiz administrador de rentas unidas de esta Ciudad, para que tomando inmediatamente la posta, pasase á la villa de Figueras, para apersonarse con el General en Gefe de las tropas francesas á exponerle que respecto de que en esta Ciudad no hay Cuarteles habilitados para colocar sus tropas se sirviese decir si queria que fuesen aloxadas en las casas particulares ó en edificios grandes y le encargaron que inmediatamente de saber esta determinacion, regresase para poder con alguna anticipacion darse las disposiciones convenientes.»

«Enseguida se dieron varias comisiones á los individuos del Ayuntamiento para prevenir carnes, avichuelas, vino, sal, leña y demás necesidades para las referidas tropas.»

«El Caballero Gobernador pasó oficio al Director del Real Hospicio para que desocupase parte de él, para poner parte de la Caballeria; como y tambien recado de atencion al P. Guardian de S. Francisco de Asis, Comendador de la Merced, Prior de Santo Domingo, de S. Josef y P. Corrector de S. Francisco de Paula para que tuviesen abiertos sus conventos á fin de pasar allí albañiles y carpinteros para hacer pesebres interinos para la Caballeria bajo la direccion de D. Guillermo Minali Comandante de ingenieros de esta Plaza, lo que se executó trabajando toda la noche y en la misma se previnieron las Boletas para los aloxamientos de la Plana mayor y oficialidad y respecto de que en el corto tiempo que queda no hay lugar para prevenir los Edificios públicos aun cuando el General Francés se convenga en que se aloxen en ellos sus tropas, se determinó que estas se pusiesen en casas particulares y como sería una confusion el entregar boletas á la Tropa respecto de que no siendo prácticos de las calles de la Ciudad, tendrian que andar mucho, siéndoles muy difícil el hallar las casas donde estarian destinados mayormente cuando los mas no entenderán ni sabrán leer el Español; que á la llegada de la primera division varios individuos del Ayuntamiento los vayan distribuyendo con arreglo á las listas que se hayan formado y que mañana por la mañana se ponga un Edicto al público, anunciando la llegada de los franceses y modo como deben ser recibidos y tratados conforme mas por estenso es de ver del espresado edicto del que queda aquí un exemplar insertado. Asi lo acordaron dichos Ilustres Señores en su Ayuntamiento doy fé.— Ante mí.— Juan Perez Claras Secretario.» (1)

Conforme á lo acordado salió inmediatamente el administrador de rentas D. Epifanio Ignacio de Ruiz y llegado á Figueras, se presentó al General Duhesme con quien estuvo conferenciando acerca la cuestion de alojamientos como más perentoria, y regresando desde luego á Gerona dió cuenta de su cometido á las autoridades, en los términos que espresa la siguiente nota copiada del Manual de acuerdos del Ayuntamiento (2):

«NOTA.— A las tres y media de la mañana del dia de hoy diez de Febrero de 1808 ha llegado de vuelta de Figueras D. Epifanio Ignacio de Ruiz y ha relacionado que habia visto y hablado al General de la primera Division de las tropas francesas, el que ha manifestado un particular agradecimiento á la atencion del Caballero Gobernador y Ayuntamiento en proponerle los medios como poder mejor alojar su tropa en esta Ciudad, espresando que siempre que fuese posible ponerla en cuarteles ó edificios públicos le estaria mejor y que á falta de colchones ó xergones se pusiese la competente cantidad de paja buena y limpia, con lo que se contentarian sus soldados, en cuya vista se dispuso que se trajese la correspondiente para llenar todos los corredores, quartos y aulas del Colegio Tridentino y tambien en el Real Hospicio, San Josef, Quartel de Figuerola y Santa Clara que servirian para alojar la segunda division: de todo lo que hago esta nota por memoria.— Claras.»

(1) Manual de acuerdos fól. 31.

(2) Fol. 32 v.º

De todas estas novedades quien más admirado quedó fué el pueblo de Gerona que estuvo sin saber qué partido ni que opinion formar, pues al paso que unos preveían que la entrada de las tropas francesas no podia llevar buen fin, otros se inclinaban á creer que venian de buena fé y como aliados de los españoles para la conquista de Portugal, y hasta muchos sospechaban que su venida tenia por objeto favorecer la causa del príncipe de Astúrias, en quien el pueblo hastiado de la podedumbre de la corte de Carlos IV, tenia puestos los ojos, considerándole como el predestinado para la regeneracion y salvacion de la abatida España.

Sea como fuere, estas diversas maneras de pensar no se ocultaron á las atónitas autoridades, de modo que en el edicto que se publicó, anunciando las ocurrencias del dia y dictando reglas para los alojamientos, se procuró dar á entender que la entrada de los franceses era cosa convenida con el Gobierno español y que por lo mismo debia considerárseles como buenos y leales amigos.

He aquí el contenido de este documento:

«Don Joaquin de Mendoza, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Político y Militar de la Plaza de Gerona, y su Partido, y Subdelegado de Rentas, Caminos, Correos y Postas, etc.»

«Por Expreso se ha recibido noticia, de que en el dia de ayer entró en la villa de Figueras la primera Division del Exército de observacion de los Pirineos Orientales del Imperio francés al mando del General de Division Duhesme Gran Oficial de la Legion de honor, compuesta de 5400 hombres de Infanteria, y 1800 de Caballeria, cuya Division debe llegar á esta Ciudad en el dia de hoy, y pernoctár en ella; y en consideracion á que un Cuerpo tan crecido de Tropas no es posible que se aloje en los Cuarteles y otros Edificios Públicos, se ha mirado como por indispensable el alojarlo en las Casas de los Moradores de esta Ciudad, sin distincion de sexo, estado, y calidad, á qual fin el Muy Ilustre Ayuntamiento con su acostumbrado desvelo, y trabajando incesantemente, ha dispuesto ya el correspondiente Alojamiento en el mejor modo, y con el ménos gravámen que ha sido posible: Y para que todos los Vecinos de esta Ciudad se convenzan de la buena armonia, y justas consideraciones de las tropas francesas, se ha servido el Señor General en Gefe manifestar ya, que conociendo, de que no será arbitrable que todos estos Vecinos puedan proporcionar el debido Alojamiento en los términos que corresponde á unas tropas amigas, y de tanta recomendacion, que en las casas en que no puedan facilitarse á los Soldados Colchones ó Xergones, bastará que se ponga Paja limpia al suelo En esta inteligencia, de acuerdo con el Muy Ilustre Ayuntamiento: Ordeno y Mando.»

1.º «Que todos los Vecinos de esta Ciudad, sean de la clase, sexo, ó calidad que fueren, admitan á su Casa los Oficiales y Soldados Franceses que se les destinen, no por medio de Boleta, para evitar confusiones, sino por alguno de los Individuos del Muy Ilustre Ayuntamiento, recibéndolos con particular agrado, y como á unos vardaderos Amigos nuestros y estimados de nuestro Soberano, proporcionándoles en el Alojamiento la más posible comodidad, que cada uno pueda, con proporcion á su estado y facultades.»

2.º «El que por su imposibilidad no pueda dar decentes Colchones ó Xergones á los Soldados Franceses, bastará que ponga paja limpia al suelo, despues de bien barrido el Quarto ó Sala donde hayan de ser alojados.»

3.º «Deben estar todos estos Vecinos entendidos, que no será facultativo e poner Paja en lugar de Colchon ó xergon á los Señores Oficiales, pues á estos les corresponde por su carácter otro trato mas regular, y por lo mismo se les deberá dar colchones, y ropa buena y limpia.»

4.º «Se previene, que al tiempo de recibir los Alojamientos nadie dè el menor motivo, que pueda manifestar excusa cierta ó pretextada, para que le ponga menos Gente de la que se le destina, pues esto seria abrir camino á impertinentes recursos, que no deben atenderse á la vista de unos Amigos tan generosos, que tienen la bondad de honrarnos.»

5.º «Durante el tiempo que permanecerán las Tropas Francesas se las tratará con singular afecto, proporcionándolas quantas comodidades son debidas á unos Viajantes; pues así lo exige la humanidad.»

6.º «Todo Vecino de esta Ciudad, desde el momento en que comiencen á entrar Tropas Francesas estará en su Casa, ó hará estar Persona de su confianza, para que reciba los Alojamientos que se le presenten.»

7.º «Siendo creible, que algunos de estos Moradores no se hallaran con facultades para dar á los simples soldados colchones ó xergones; y que se hallarán en el caso de no tener paja para ponerles en su defecto; se advierte: Que el que verdaderamente la necesite, acuda á la casa de la ciudad donde se le dirá el parage en que haya de ir para recibirla mediante recibo, y promesa de restituirla despues que hayan pasado todas las divisiones del expresado ejército de observacion.»

8.º «En los dias que las tropas francesas pernoctarán en esta ciudad, no se permitirá, que persona alguna vaya por las calles de la ciudad desde las diez de la noche hasta al amanecer sin luz, para evitar todo lance, que pueda ocurrir.

«Y como todos los vecinos de esta ciudad tienen bien acreditada su lealtad, amor, y obediencia á nuestro amado rey y señor, es por esto, que se ha mirado por demás el imponer pena alguna para la puntual observancia de quanto va expresado en el presente edicto; pero se me haria muy sensible el que hubiese alguno, que olvidando su justo deber, faltase en alguna de las cosas, que quedan prevenidas; pues deben estar todos bien persuadidos, que cualquiera falta, por mínima que sea, será castigada con el mayor rigor.»

«Gerona 10 de Febrero de 1808.—Joaquin de Mendoza—De acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento—Juan Perez Claras, Secretario.»

No se hicieron esperar las tropas francesas, de manera que conforme habia anunciado su General en aquel mismo dia, entró la primera division y en el siguiente la segunda conforme se detalla en una nota del manual de acuerdos (1) concebida en estos términos:

«En dicho dia 10 de Febrero de 1808 á cosa de las cinco de la tarde entró

(1) Fol. 32 v.º

en esta Ciudad la primera division de tropas francesas la cual fué alojada, á saber: la Plana mayor en las casas mas principales de la Ciudad; la oficialidad en las demás casas de los Caballeros y Señores de posibilidad; la caballeria en el Real Hospicio, San Francisco de Paula, San Francisco de Asis, Santo Domingo y otros edificios grandes, y la infanteria en el Hóspicio, la que pudo cojer, y la restante en las casas de los vecinos de esta Ciudad. El dia siguiente dia 11 de Febrero á las tres de la mañana, salió toda la Division para las villas de Tordera, Malgrat y Pineda y á las 2 de la tarde del propio dia entró la segunda Division, que se alojó, á saber: la Plana mayor en las casas principales; la oficialidad en la de los Caballeros y demás Señores de la Ciudad; la caballeria en el Real Hospicio, San Francisco de Paula, San Francisco de Asis, La Merced, Santo Domingo, San Pedro de Galligans y en los Cuarteles de Figuerola y la infanteria en el Real Hospicio, Colegio Tridentino, Convento del Cármen y cuartel de Figuerola.»

«En el dia siguiente doce de Febrero á la una de la mañana comenzó á salir de esta ciudad para las dichas villas de Tordera, Malgrat y Pineda la espresada segunda division de tropas francesas, habiendo quedado ambas muy contentas del aloxamiento, víveres y demás que necesitaron y se les suministró sin que por su parte diesen tampoco el menor motivo de queixa á esta ciudad: de todo lo que hago esta nota por memoria.—Claros.»

Durante la estancia en Gerona de las dos primeras divisiones francesas, los jefes de mayor graduacion examinaron escrupulosamente la plaza, bajo la direccion del Sr. Marescoti primer inspector del cuerpo de ingenieros de Francia, habiendo para ello mostrado al gobernador una orden del Emperador en la que le mandaba reconocer todas las plazas fuertes de Cataluña.

Terminado dicho reconocimiento el Sr. Marescoti manifestó que el castillo de Monjuich era *una bicoca*, que los demás fuertes no valian nada y que la plaza era malísima, de cuyo modo de pensar participó tambien el general Duhesme, quien sin embargo debia bien pronto convencerse de que las plazas fuertes se defienden no sólo por sus condiciones materiales, si que tambien y muy principalmente por el valor y decision de sus defensores.

Con todo, la opinion del ingeniero francés, que bastó para que no se dejase guarnicion en Gerona, no era del todo desacertada, pues el aspecto que presentaban entonces las fortificaciones era el más miserable é inadecuado para su objeto.

Calcúlese cuán poca importancia debia darse á una plaza cuyas murallas estaban llenas de malezas y arbustos, destruidos los parapetos, destinados al cultivo los baluartes, arruinadas las torres avanzadas del castillo de Monjuich, desmontada toda la artillería y descuidada la guarnicion hasta el extremo de contar sólo con poco más de trescientos hombres.

Asi se esplica que los jefes de las tropas francesas diesen tan poca importancia á nuestra ciudad.

No se la daban mayor por otra parte los militares españoles, de manera que el General español D. Miguel de Haro (1) formulaba el juicio que le merecía Gerona como plaza de guerra en los siguientes términos:

«Se habia calculado que la guarnicion necesaria en un sitio para defender la plaza de Gerona no podia bajar de diez á doce mil hombres, cálculo muy prudente y exacto en atencion á sus muchos fuertes, y á la extension de su recinto. Además de otras muchas nulidades, la necesidad de una guarnicion tan numerosa bastaria por sí sola para hacer á Gerona plaza defectuosa, pues se aparta del principio que sirve de base á toda fortificacion, de que pocos se puedan defender de muchos. Es Gerona una plaza dominada por los tres grandes fuertes de Monjuich, Condestable y Capuchinos, y tomando cualquiera de los tres, queda la plaza dominada poderosamente; todos los ataques son inevitables y todos son favorables al agresor, de que resulta que supuesta una guarnicion de diez mil hombres y guarnecida con mil cada uno de los tres castillos, como es casi seguro que el enemigo no atacará más que uno de ellos, solo tendrá que vencer una décima parte de la guarnicion y de la artilleria, y las nueve décimas restantes no podrán tomar sino una cortísima parte en la defensa, defecto contrario, y enteramente opuesto á todos los principios del arte de la guerra.

Esta plaza tan poco apropiada para rechazar los ataques de un ejército regular y de tan malas condiciones para sostener un sitio formal, debia sufrir tres distintos sitios y sólo debia redirse al último despues de siete meses de guerrear, vencida por el hambre y la falta de municiones.

Si la plaza carecia de condiciones militares sobraban en sus habitantes el valor y la constancia y como si dentro de Gerona estuviese el aire saturado de heroismo, cuantos militares entraron en ella se sintieron animados desde luego por la firme resolucion de luchar hasta morir por la independendencia de la patria, estableciéndose aquel admirable consorcio entre las tropas y el paisanaje que es la admiracion de cuantos han estudiado las defensas de Gerona en 1808 y 1809.

(1) Relacion histórica de las defensas de Gerona en 1808 y 1809 p. 18.

EMILIO GRAHIT



UNA NOCHE EN PERPIÑAN

(LEYENDA HISTÓRICA)

CAPÍTULO V

UN POCO DE HISTORIA



LEGAMOS á un punto de nuestro relato en que nos es forzoso detenernos, para hacer una excursion histórica sobre la manera de ser de los judios en Perpiñan en la época en que se desenvuelven los acontecimientos que narramos. Judía es nuestra protagonista, y otros personajes de la misma raza toman parte no pequeña en la accion que se desarrolla; presentamos á Ester en intimidad con la familia del rey de Mallorca é interviniendo en los preparativos de aquella cruzada próxima á entrar en tierra de Cataluña; y el oro y la astucia de la mujer extraordinaria que presentamos en escena han de ser los principales agentes que decidan de los sucesos de aquella noche, que mal hilvanados forman el desmedrado cuerpo de nuestra leyenda. De otra parte, achaque de ciertas gentes ha sido presentar á los judios de la edad media como una raza abyecta y envilecida, capaz sólo de acciones innobles, soportando sobre sí á todas horas el estigma de la reprobacion general, condenada á llevar encima de sus ropas constantemente un signo de color amarillo en señal de infamia y á morar de noche y despues de la queda encerrada bajo llave y cerrojos dentro el barrio de la judería; á pesar de lo cual, no la presentamos nosotros así ni mucho ménos en los capítulos anteriores.

De ahí la necesidad de fijar la importancia social y la tolerancia, sino la protección que tenían los judíos en el Rosellon bajo el gobierno de su conde don Jaime á fines de abril de 1285, su manera de vivir y consideración que gozaban, para poder justificar el papel importante que hacemos jugar á Ester y la manera como presentamos en escena á los de su raza.

En la época de nuestra acción y bajo el reinado de D. Jaime de Mallorca fué cuando llegó en el Rosellon á su apogeo la importancia y la influencia de los judíos, así como lo había sido para los de Cataluña y Aragon el reinado de D. Jaime el Conquistador.

Desde la terrible persecución de los almohades contra cristianos y judíos en la España meridional, á mediados del siglo doce, databa que muchos hebreos, más temerosos que los cristianos, ó más previsores ó menos aferrados á la tierra en que vivían, se esparcieran por las provincias septentrionales de la península y hasta salvaran las costas y los Pirineos para establecerse en otros países, principalmente en Italia y en el sud de Francia. De manera que si este hecho histórico fué una de las concausas que aumentaron la población hebrea en el reino de Aragon y prepararon para el siglo trece aquella época de esplendor en su raza, bien ganada por el talento y la actividad con que se distinguían, por sus riquezas y hábil dirección que sabían dar á las rentas de reyes y príncipes, como por el cultivo de las ciencias y el ejercicio de las artes y la industria, bien puede asegurarse que de las emigraciones producidas por él rigor de los almohades data la importancia de la población hebrea en el Rosellon, y sobre todo en Perpiñan.

Pero otros sucesos, más cercanos á la noche en que fijamos nuestra acción, acrecentaron aquella población é hicieron de la aljama de Perpiñan una de las más ricas é importantes.

Bajo el reinado de D. Pedro el Grande de Aragon menguaba para la raza hebrea la estrella que se había mantenido en el cenit clara y esplendente durante los buenos tiempos de su padre, y con alguna razón podía volver á llamarse en su reino raza proscrita la que el Conquistador había acogido con mano protectora, en agradecimiento de preciados servicios. Al paso que se utilizaba de ellos don Pedro tanto como su padre se utilizara, dejábalos expuestos á la desdeñosa ojeriza de la nobleza, á las prevenciones del clero y al odio fanático de la plebe. Les amenazó de perder todos los privilegios que les habían concedido sus predecesores, si no los presentaban en la régia chancillería para ser confirmados dentro de un mes, plazo brevísimo é insuficiente que se semejaba á una irrisión en una época en que las comunicaciones eran tan

tardias y los medios de locomoción tan atrasados. Con penas corporales les conminaba para que cediesen de sus derechos contra los cristianos que debían quedar garantidos bajo la fé del contrato; desatendiendo á lo que éste obligaba, sin que fuese obstáculo el juramento prestado por los deudores cristianos, les libraba por individuales privilegios de sus compromisos; en contra de los hebreos castigaba especialmente y de una manera severísima é inusitada la usura, que era también vicio general entre los cristianos; con su veto poderoso y con medidas de rigor contestaba á la solicitud que los previsores israelitas de Cataluña habían presentado á las córtes de 1283 para obtener el derecho de ser vasallos de los señores en cuyas villas ó castillos adquiriesen propiedad inmueble; y si alguna vez por no rebajar el prestigio de la corona tomaba la defensa de aquella raza, quedaba ésta reducida á vanas palabras, como había sucedido cinco años antes cuando la judería de Gerona fué apedreada y asaltada, y profanados sus sepulcros, en cuya ocasión se contentó con dirigir una enérgica carta al obispo don Pedro de Castellnou que escitó ó al ménos consintió el ataque, y otra al débil veguer que supo cruzarse de brazos ante las víctimas indefensas.

Y á todo esto, se aumentaban cada día las gabelas que sobre la grey israelita pesaban; pues además de los crecidos tributos ordinarios que se les exigía, acudía don Pedro con frecuencia á las aljamas de Aragon, Valencia y Cataluña en demanda de recursos extraordinarios. Ya había donado á su esposa doña Constanza, al coronarla reina en Zaragoza, las pingües rentas de la famosa judería de Gerona, que puso bajo su inmediata tutela y que recargó inconsideradamente; y ciñéndonos á los años próximamente anteriores á los sucesos de la noche en que fijamos la acción, había impuesto á los judíos crecidos recursos en 1281 para la empresa de África y los aprestos de Sicilia, en 1283, para fortificar sus fronteras, temeroso de que las invadieran los franceses concertados con su hermano D. Jaime, y en 1284, para reparar las victoriosas armadas de Conrado de Llanza y de Roger de Lauria.

Estos sucesos debían influir poderosamente en el aumento de la población hebrea del Rosellon y sobre todo de su capital. En todos tiempos ha tenido el hombre natural tendencia á huir de los puntos en que no quedan garantidas su seguridad personal, sus propiedades ó la industria á que dedica su talento y actividad; pero más inclinada debía estar en aquella época á buscar tierra segura una raza más apegada á la riqueza mueble que sabía acumular que al suelo que pisaba, un pueblo que por la organización es-

pecial en que vivia tenia cierto carácter cosmopolita, que era tan astuto como activo, tan previsor como dado al trabajo, y que no olvidaba la saña y la persecucion de que en otras ocasiones habia sido víctima.

Antes de la dominacion aragonesa era insignificante el número de judíos que vivia en Perpiñan, que bien pronto fué aumentando bajo aquella dinastía. D. Jaime el Conquistador fomentó principalmente su establecimiento en aquella villa, dictando disposiciones que les eran favorables relativamente á las que se les sujetaba en otras localidades. El 16 de abril de 1245 les concedió permiso para adquirir casas en Perpiñan y poseerlas en franco alodio, esceptuándolas al propio tiempo del derecho de foriscapio para el caso de revenderlas á otros judios; y tras algunas otras disposiciones que disminuían la dureza con que por los reglamentos generales eran tratados, dióles en 1265 unas ordenanzas especiales que organizaban aquella naciente aljama.

En este estado se hallaba, cuando el rigor y los vejámenes de Pedro el Grande contra los hebreos de Aragon, Valencia y Cataluña fomentaron de una manera súbita y decidida su emigracion al otro lado de los Pirineos. Sobre todo para el que vivia en Cataluña, era Rosellon un pueblo hermano y vecino, al cual debia sentirse inclinado el que buscase mayor seguridad; pues sobre la comunidad de lenguaje y las relaciones continuas que existian entre los dos paises, debía atraerles la garantía que les ofrecia su conde don Jaime, dispuesto á protegerlos ya para seguir la tradicion de su padre, ya para poner más de relieve el rigor con que les trataba en el reino de Aragon su hermano D. Pedro, á quien odiaba y queria desacreditar.

La capital del condado fué, como era natural, el centro donde acudieron principalmente los refugiados; y como allí fueron á establecerse los de más talento y actividad y los de mayor riqueza, en pocos años convirtiöse la aljama de Perpiñan en una de las más populosas y afamadas, en cuyo estado la encontramos en el año de gracia 1285, á que nuestro relato se refiere.

Y que entre ellos los habia influyentes y que tenian participacion más ó ménos encubierta, en los negocios públicos, es cosa que no puede ponerse en duda. Siempre se abrieron paso y se impusieron el talento y la riqueza unidos; y si desde principios del siglo XIII tuvieron tanta importancia en el reino de Aragon, y hasta en el de Castilla, fué porque su rara habilidad en la administracion de las rentas y el cultivo de las ciencias, principalmente la medicina, les daba acceso y les procuraba amistades de que

sabian aprovecharse en los palacios de los reyes y de la más encoquetada nobleza. Las mismas causas producen iguales efectos. Así como se habían ganado voluntades y habían intervenido poderosamente en ciertos sucesos de Aragón mientras les dispensó su protección el Conquistador, influyeron más tarde en el ánimo de su hijo don Jaime de Mallorca, para lo cual les favoreció la enemiga que éste sentía por su hermano de una parte, y de otra los preparativos de la formidable cruzada que se estaba organizando á las puertas del Rosellon, suceso que ofrecía fértil campo á la especulación y á la intriga hebrea. De ahí que don Jaime tuviera entre aquella raza buenas amistades, que secundaban perfectamente sus planes.

Dijimos en el capítulo anterior que la aljama de Perpiñan estaba situada en la llamada colina de San Jaime, y presentamos en escena judíos que entraban y salían libremente de ella á altas horas de la noche y que con pluma en su gorro y con espada al cinto se hubieran confundido entre la muchedumbre, sin que nadie les tuviese por judíos á no haberse ellos delatado. Esto nos obliga pues á añadir algunas esplicaciones sobre la organizacion de aquella aljama.

Los primeros judíos vivían antiguamente en Perpiñan mezclados con los cristianos, cuando eran pocos y no tenían allí todavía importancia; pero á medida que aumentó el número, pensó ya el Conquistador en señalarles un barrio especial, lo cual se armonizaba por otra parte con la reglamentacion que les dió, dadas sobre todo las ideas dominantes en aquella época. Y como con esto coincidieran las reclamaciones de los propietarios de terrenos y edificios de la colina de San Jaime, arrabal entonces y muy poco poblado, que previeron el medio de que sus propiedades aumentaran de valor en poco tiempo, la reina Violante, que se hallaba á la sazón lugarteniente general de Aragón, por una pragmática dada en Colliure el 16 de las calendas de abril de 1250 asignó á los judíos de Perpiñan una residencia forzada sobre la espresada colina; pero sin que su barrio debiese permanecer cerrado, pues esto no se mandó hasta el 8 de las calendas de mayo de 1296, esto es, once años despues de los sucesos que dan cuerpo á nuestra leyenda.

El establecimiento de la aljama en aquella colina apartada dió los resultados que esperaban los propietarios de sus tierras y edificios; pues á medida que las circunstancias espuestas aumentaron allí la poblacion hebrea, fué ensanchándose la judería, dando esto ocasion á que la poblacion cristiana se extendiera tambien por aquella parte. De ahí que en 1285 desde el centro de la villa á la judería quedaran aun terrenos á medio edificar, como dijimos en

el capítulo precedente, por más que con la fortificación emprendida por don Jaime de Mallorca quedara ya dentro de los muros el barrio de los judíos, designado comunmente con el peculiar nombre de *Call*. De ahí también que en la espresada época fuera la colina de San Jaime la única residencia de los judíos, si bien abierta y asequible al trato de los cristianos, aunque más tarde, siguiendo los vaivenes que su suerte les deparaba, se les obligase á cerrar su aljama en 1296, ó se les permitiera estenderse en toda la villa y mezclarse con la población cristiana durante los desastres y triste fin del reino de Mallorca, ó se les obligase otra vez á encerrarse en su barrio en 1346 por el rey Ceremonioso; de ahí finalmente que en la época en que presentamos en escena á nuestros judíos gozaran de libertad, consideración y medios para influir en los acontecimientos, que más tarde les faltaron, efecto de la política suspicaz que con ellos se siguió.

En el espresado barrio vivían pues los israelitas perpiñaneses en 1285, respecto á lo religioso, sujetos á su Rabino auxiliado de los ancianos de la aljama; en cuanto á lo judicial, administrados por un escriba en las causas en que no era parte ningún cristiano; y en cuanto á lo civil, regidos por dos Síndicos aprobados por el soberano, y que más tarde fueron sustituidos por un Bayle.

No estuvieron obligados á ostentar la señal de su raza para ser en todas ocasiones reconocidos, hasta el 6 de las calendas de abril de 1314, en que se les mandó llevar siempre sobre sus ropas, en medio del pecho y de la manera más visible, un círculo de tela ó de seda, de un palmo de diámetro y de un color bien distinto del de la ropa; de lo que se deduce que veinte y nueve años antes de aquella orden depresiva, que es cuando figuran los judíos en esta narración, tenían libertad completa de vestir como los cristianos y así lo hacían por lo común confundiendo en las calles y en las moradas que visitaban, por más que algunos usaran en sus particulares viviendas trajes especiales más acomodados á sus costumbres.

Esplicado ya lo que era la aljama de Perpiñan, la importancia y consideración social que entonces tenía y su modo de vivir en cuanto se relacionaba con las costumbres públicas, podremos más fácilmente penetrar en la vida íntima de nuestros personajes. Reanudemos pues nuestro relato, y sigamos á Ester en el momento en que dejó á Ribelles preparado para oír de boca de Noemi la historia de su familia.

JUAN B. FERRER

(*Se continuará.*)



ECOS DE MI MEMORIA

APUNTES PARA UN POEMA

(Continuacion)

CANTO 3.º

I

NOTAS risueñas de la alegría,
Plácidas cuerdas que el arpa mia
De no pulsarlas, casi olvidó;
Pues yo os invoco
Y en vuestros senos sonoros toco,
Seguid mi intento,
Prestadme un dulce gozoso acento,
Con qué dé al viento
Mis dichas yo.
Páginas bellas de aquesta historia,
Darles quisiera grato rumor;
Ya que del fondo de mi memoria
Brotan amenas
Horas serenas,
Cantos de gloria,
Cantos de amor.

II

UNA tarde ya en el cielo
La postrera luz moria,
El crepúsculo nocturno
Iba borrando sus tintas,
Mientras crecientes las sombras
En la estancia se esparcian,
Llenando el alma sus velos
De grata melancolía.

Ella junto á mi, á mi lado,
 Me hablaba con voz sentida;
 Yo escuchaba de sus labios
 Las palabras que tenian
 Un vago tinte de amores,
 Que mi mente traducia
 Levantándose en mi pecho
 Dulce un murmullo de dicha.

Quizás tambien mis acentos,
 Vendiendo al alma intranquila,
 Dejaban, cual sus palabras,
 Entrever ideas mias
 Que yo afanoso guardaba
 Dentro mi pecho escondidas.
 Acordes dos corazones
 Tal vez por amor latian;
 Amor en nuestros acentos,
 Amor en nuestras sonrisas,
 Amor en nuestras miradas
 Y el labio, amor, no decia.

Ella me contó una historia
 De más venturosos dias,
 Terminada entre suspiros
 Cuando vió morir su dicha.

--Tú tambien eres poeta,
 Cual lo soy yo, cara amiga;
 La dije, que el sentimiento
 Es germen de la poesía:
 Hoy el sentimiento tuyo
 Para cantarle me inspira;
 Yo recogeré esas lágrimas
 Por ti hace tiempo vertidas,
 Y, como de agua las gotas
 Que allá en las algas marinas,
 Durmiendo en seno de nácar,
 Son en perlas convertidas;
 Yo te las daré hechas versos
 Bajo el velo de mis rimas.

--¿Son, pues, replicó risueña,
 Sentimientos las poesías?
 No; las creo de la mente
 Sólo halagüeñas mentiras
 De que el corazon del poeta,
 Ageo siempre palpita.

--Ay de aquel que las pasiones
 Quiera cantar con su lira,
 Sin ni saber los acentos
 Con que el alma humana agitan!
 Siempre frias sus palabras
 Irán lánguidas, sin vida,

Y sus cántigas ni un pecho
 Conmoverán, al óirlas:
 Jamás dieron las tinieblas
 Destellos de luz, precisa
 Que haya luz donde reflejos
 Y colores se perciban;
 Luz del alma, las pasiones
 Otras almas iluminan
 Y es preciso que las sienta
 Quién pretenda describirlas.
 Entonces erró en sus labios,
 Incredula una sonrisa;
 Yo, un instante silencioso,
 Fijé en su rostro la vista
 Y un tropel de pensamientos
 Poblaron la mente mia.
 —Respuesta de tus palabras,
 Prorumpí entre sus sonrisas,
 Describiré los poetas,
 Describiré la poesía.

III

LA POESÍA Y LOS POETAS

PREMIADA CON UN RAMO DE LAUREL DE ORO Y PLATA EN EL
 CERTÁMEN DEL CÍRCULO LITERARIO DE VICH.

*Disipen, como disipan
 Los vientos las tempestades,
 Los ecos de mis suspiros
 Que aun vaguen aquí flotantes*

J. DE A

I

SABER anhelas, Ana,—lo qué es la poesía,
 De dónde surge viva—su dulce inspiracion;
 Si es fúlgida un destello—que dá la fantasía
 Esclava de la mente—y agena al corazon.
 ¿Se oculta, me preguntas,—detrás de esa cadencia,
 Velada por las rimas,—de imágenes detrás;
 Burlona y desdeñosa,—la fria indiferencia
 O, si allá en lo ignoto,—del pecho, hay algo más,
 Y, al roce de la mente,—sus átomos que duermen,
 Despiertan agitados—y llenos de vigor,

Y son los sentimientos—el escondido germen
 Que tiene la semilla,—que estalla y que dá flor?
 En tanto por tus labios—una sonrisa asoma,
 Allí flotando marca—su límpida espresion
 Y tu pregunta incierta—un nuevo aspecto toma,
 Diciendo á los poetas—no sirve el corazon.

.....

Escúchame, Ana amiga,—lo que sentí esas horas
 En que, lleno de vena,—mis cantos yo tegí;
 Que en esas rimas dulces,—brillantes y sonoras
 Que tanto á ti te placen,—lo escribo para tí.
 Tu mente de poeta,—tu rica fantasía,
 Del pensamiento mio—encuéntrense á la par:
 Para esplicarte, Ana,—lo que és la poesía,
 Me basta, en tu memoria,—recuerdos evocar.

II

Muy pocos años hace,—sentada en la ribera
 Del Llobregat florido,—ya fija en su cristal,
 Ya errante tu mirada—vagançe en la pradera;
 Te hallabas desprendida—del orbe terrenal.

Era una de esas tardes—en que el Otoño frio
 La entrada del Invierno—parece señalar;
 Las nubes por los cielos—en pabellon sombrío,
 Filtraban melancólica—la luz crepuscular.

La tierra yerma y triste—quedábase sin vida,
 Desnuda de sus galas—que al frio ya rindió;
 Cual ninfa que, en su sueño,—rodar deja perdida,
 Marchita la corona - de flores que ostentó.

Soplaba el cierzo ronco,—indómito y bravío,
 Silbando entre las ramas—los tilos al besar;
 Las hojas de los árboles—volaban hasta el rio
 Y el rio, entre sus ondas,—llevábalas al mar.

Y tú seguías, triste,—con cariñoso anhelo,
 Mirando pensativa,—acaso sin querer,
 Las hojas desprendidas—en caprichoso vuelo,
 Posarse encima el agua,—marcharse y no volver:

Fiando á aquellas linfas—su frágil existencia,
 Encima sus cristales—traidores resbalar,
 Para morir, deshecha—su endeble resistencia,
 En las revueltas olas—del turbulento mar.

Tambien tus esperanzas—del alma más queridas
 Del piélago salobre—volaban al traves;
 Tambien tus ilusiones,—cual hojas desprendidas
 Pugnaban por cruzarle—y hundíanse despues,
 Y, junto á tí mintiendo—acentos amorosos,

Mil ecos de suspiros—flotaban en redor
 Y, en torno de tus sienes—girando quejumbrosos,
 Adios, te repetían,—adios, dicha y amor;
 Y leves y ligeros—corrían, se empujaban,
 Rozando tu alba frente—con cruel tenacidad;
 Adios, siempre decían....—Y los tuyos volaban
 Queriendo, cual las hojas,—salvar la inmensidad.
 Y con mortal tristeza,—tenaz melancolía,
 Tu alma enamorada—dejábalos partir;
 El cierzo huracanado—sus voces recogía,
 Quebrándoles las alas—y haciéndoles morir.

.....

Aquellos encontrados—y tristes pensamientos
 Que, en tu seno, sentiste—hirvientes germinar,
 Aquellos delicados,—inmensos sentimientos
 Que, dentro de tu alma,—oíste murmurar;
 Lo que el viento, las hojas,—la tarde, la ribera,
 Las nubes, los suspiros,—tus penas y tu amor
 Decían á tu mente,—en queja plañidera,
 Radiaban la poesía—en todo su esplendor;
 Pues, ya brote en sollozos—gimiendo tristemente,
 Ya estalle en armonías—de gozo y de placer
 O ya module frases—burlona y sonriente,
 Es una nota íntima—que vibra en nuestro sér.
 Del sentimiento es cuerda—de voz arrobadora
 Que brota de las rimas—envuelta en arrebol,
 Cual nace entre oro y grana—al terminar la aurora
 Espléndido en celages—de nácares el sol.

III

Si fuera el poeta ciego instrumento,
 Del cual las notas hace surgir,
 A su capricho, su pensamiento
 Sin que su pecho hagan latir.

Esa armonía
 Con que esa fibra
 Del alma vibra
 Sin ni pensar;
 No surgiría
 Y espiraría
 Sin murmurar.

Ese destello que nace y muere
 Cual un relámpago
 Que las tinieblas iluminó,
 Sería un eco que nada hiere,
 Lira que nunca nadie pulsó,
 Ave sin canto, plumas ni alas;

Flor sin colores, aroma y galas;
 Iris brillante mas sin color;
 Brisa sin vuelo,
 Sol en el cielo
 Sin resplandor;
 Y moriria entre la calma
 Como la imágen que la forjó,
 Pobre y perdida,
 Falta de vida,
 Sombra sin cuerpo, cuerpo sin alma,
 Desconocida
 Como una nota que no sonó.

.

Yo el más humilde de los poetas,
 Pobre mendigo de inspiración,
 Voy escuchando siempre afanoso;
 Voy sin descanso, paz ni reposo,
 Tras los latidos
 Del corazón,
 Y son mis cantos
 Ayes sentidos
 Cual mis quebrantos,
 Tan doloridos
 Cual mis tristezas, cual mi pesar;
 A veces grata su melodía
 Nace risueña de la alegría
 Que, en un momento,
 Dentro mi siento
 Brotar potente, como luciera
 Sobre la esfera
 De noche umbría,
 Un solo rayo de luz solar.
 A veces viva
 Chispa furtiva
 Que centellea, dura brillante
 Un solo instante
 Clara y fugaz;
 Surge del fondo del alma mía
 Plácida risa, rauda ironía
 Franca ó burlona, leve ó mordaz.
 Mi pensamiento llama inquieta.
 Es que á los vientos viva sujeta,
 Que se estremece,
 Que resplandece.
 Que se acrecienta,
 Que palidece,
 Que clara aumenta,
 Que vaga oscila,
 Se desvanece,

Gira y vacila
 Siempre agitada sin descansar;
 Y así, siguiendo del sentimiento,
 Un ténue soplo va el pensamiento,
 Ya de amargura,
 Ya de alegría,
 Ya de ternura,
 Melancolía,
 De risa ó llanto; lanzando al viento
 Cualquier cantar.
 Pero en el fondo de mis cantares,
 Hay más suspiros que gozo ó risa,
 Más que venturas hallo pesares
 No sé el porqué;
 Quizás fantasmas de desvaríos,
 Espectros yertos,
 Torvos, sombríos
 De ensueños muertos;
 Dulces quimeras que ya se fueron,
 Que ya murieron,
 En torno mio pasan y giran
 Y, lastimeras,
 Tristes me miran,
 Vuelven, se alejan, gimen, suspiran,
 Tornan, se quejan, llegan, me inspiran
 Con sus lamentos....¡Yo no lo sé!
 Tal vez del poeta la soñadora,
 Fúlgida mente,
 Rica en ideas de que es creadora,
 Se finge un mundo siempre esplendente
 En gozo, dichas, luz é ilusion,
 Y al ver no existe tanta belleza,
 Siente en su seno mortal tristeza
 Con cuya vena,
 Henchida en pena,
 Lloro mirando descolorida,
 Desvanecida,
 Hecha girones, de luto llena,
 La que soñara grata region.

IV

Yo creo mundos: yo de la nada
 Saco las tintas de la alborada;
 A mis antojos,
 Tiende su manto noche callada
 Con sombra umbría,
 Vierte la luna luz argentina,
 Cruza los cielos el rey del día
 Y allí se ostenta,

Los ilumina;
 Bate sus alas negra tormenta,
 Pueblan las nubes el tul sereno,
 Brillan los rayos, retumba el trueno,
 Ruge en los aires ronco huracan;
 De luz, tinieblas, noche y aurora,
 Astros y nubes, mares y vientos
 Mi fantasia
 Es la señora,
 Ella los guia

Y, á los caprichos de mis acentos,
 Nacen ó mueren, vienen ó van.

Montes y valles, selvas y llano
 Brotan y surgen bajo mi mano,
 Yo les doy nieblas, yo les doy flores,
 Yo les doy rios, les doy colores,
 Les doy cascadas,

Céfiros dulces, murmuradores,
 Con que mecerse sus enramadas,
 Aves canoras,
 Fuentes sonoras.....

¡Cuanto la mente puede anhelar!
 En la alta cumbre de las montañas
 Alzó castillos,

Entre los bosques hago cabañas,
 En las llanuras

Y de los rios en las orillas
 Pongo palacios, ciudades, villas,
 Y navecillas

Presto á los lagos y al ancho mar.
 Yo á esos espacios

Doy moradores;
 A los palacios
 Ricos señores,

A las cabañas les doy pastores,
 A los castillos, bravos soldados,

Fuertes guerreros
 Y caballeros,

Damas gentiles y trovadores,
 y de esos seres

Forjo las penas y los placeres
 y los amores.

.

Mundos ignotos que formo y creo
 Al solo impulso de mi deseo,
 Los cuales nuestro resplandecientes,
 Vivos, potentes;
 Mas cuya vida

Aura es mentida,
 Soplo ideal,
 Que va á esconderse ya estremecida,
 De muerte herida,
 A un débil choque de lo real.
 Y es que ese cuerpo que el alma encierra,
 Misera esclava, de si en la tierra
 La arrastra en pos
 Y, cuando sueña,
 El la despeña
 Temiendo acaso que se le aleje
 Y aquí le deje;
 Porque es el alma; fúlgido y bello,
 Vivo un destello
 Puro de Dios.

V

CUANDO á las brisas vuelan mis cantos
 Y pueblo el orbe de sus encantos,
 El que los oye vá en pos de mi
 Por las regiones
 Puras, ignotas
 De mis ficciones,
 Entre mis notas
 Y ve esos mundos que yo forjara,
 Que fabricara,
 Fábrica hermosa, si baladí.
 Sus pensamientos
 Marchan llevados de mis acentos
 Y, en mí cantar,
 A su despecho
 Hago su pecho
 Yo palpar;
 Que misteriosa
 Es la poesía
 Esplendorosa
 Luz que irradiá
 Del sentimiento grata armonía
 Que hace las almas estremecer,
 Y en esta tierra donde pululan,
 Ruedan los hombres, andan, circulan
 Con sus deseos,
 Sus esperanzas,
 Sus devaneos,
 Con sus venturas, con sus temores,
 Con sus pesares, con sus venganzas,
 Con sus locuras,
 Odios, placeres, celos y amores;
 Sólo se agitan

Y son movidos
 Sobre la esfera donde gravitan,
 Por los murmullos desconocidos
 Del sentimiento que hay en su sér.

.

Pobres poetas que desdeñados
 Vais por la tierra cual desterrados,
 Ora atendidos,
 Ya repelidos,
 Ya acariciados
 Y, en la marea de su corriente,
 Tan presto hundidos
 Como elevados,
 Ciñendo en torno de vuestras sienas
 Ora laureles, ora desdenes;
 Alzad altivos, cual yo, la frente,
 Al que os desdeñe para decir:
 Si tienes alma,
 Oye un momento
 Mi voz con calma:
 ¡Yo soy el eco del sentimiento
 Y, á pesar tuyo, te haré sentir!

IV

V A la trova, que inspiraste,
 De un certámen á la liza,
 Por el afán de laureles
 Impulsada; le decía;
 Son los versos solamente
 Hijos de quien los inspira,
 Y, si alcanzasen un lauro,
 A tus plantas lo pondría;
 Que son los versos aquellos
 Notas á tu voz debidas.
 Miróme ella cariñosa,
 ¡Qué más gloria yo quería
 Que miradas de sus ojos
 Y de sus labios sonrisas!

MANUEL MATA Y MANEJA

(Se continuará.)



NOTAS GEOLÓGICAS

TOMADAS DE LA PROVINCIA DE GERONA

IV. TERRENOS ÍGNEOS EN LOS NEPTÚNICOS.

LAS rocas ígneas piróides que han atravesado los sedimentos neptúnicos antidiluviales abundan en el partido judicial de Olot, siendo quizás las mejor caracterizadas de España, por conservar muy evidentes las huellas del fuego subterráneo. La mayoría de los montes volcanizados de dicha region son cónicos, casi hemisféricos y presentan aun más ó ménos conservada la abertura ó cráter por el cual vomitaron tan inmensa cantidad de lava; pero seria prolijo el trabajo de citar y describir cada uno de esos montes, que son muchos, y lo realizó ya el Sr. Bolós por lo cual nos ocuparemos, y aun sucintamente, de los principales.

En el lado N. de Olot forman una línea tres montes desde E. á O., que son análogos y se les conoce por Montolivet, Montsacopa y Puig de la Garrinada. El primero de ellos, ó Montolivet, situado al O. de la citada villa, es casi hemisférico y hundido en su cumbre por un cráter, que por el lado N. lo hiende hasta la base, presentando en la superficie la puzolana con basanita y bombas volcánicas, mientras contacta por el sudeste con otro que corre hácia San Roch, cuya parte S. está constituida por marga, arenisca roja ondeada y grandes masas de pudinga.

Es tambien semi-esférico Montsacopa, denominadoa sí un monte aislado, que por la base dista unos 600 metros del anterior, cuyo cráter abierto en la cumbre, de unos 130 metros de diámetro y 13 de profundidad, lo asemeja á una copa; está constituido solamente por puzolana, basanita, escórias á veces tan ligeras que algunos pedazos nadan en el agua, y forma su base el basalto, acompañando á éstas lavas pequeños cristales de schorlo negro ú hornblenda y espatocalizo.

Está situado de S. al O. de Olot el llamado Bosch de Tosca, que tiene casi una legua de extension, formado de montones de piedras esponjosas dispuestas en pequeñas colinas, y mezcladas con puzolana. Gracias á prolijos trabajos ha podido ser dedicado al cultivo, principalmente de alforfón y centeno, pues en él vegeta con dificultad el trigo por escasez de tierra vegetal.

En la Cot, casi á una legua al S. de Olot se halla el monte Cros-cat, hemisférico, con una grande abertura ó cráter por el lado de O. y está formado de tefrina y puzolana, en la cual vegetan varios árboles, principalmente algun alcornoque y encinas.

Al O. del Cros-cat se eleva el monte de Sta. Margarita de la Cot que es la admiracion de cuantas personas recorren aquella vasta comarca, pues conservando en la cumbre su cráter circular, infunde respeto y con razon sorprende á cuantas por vez primera lo visitan. El cráter mide 1315 metros de circunferencia, su profundidad es de 153 y su diámetro 436, formando sus paredes un ángulo obtuso de 120.º; pero disminuyen las dimensiones las lavas que del borde van descendiendo al fondo, de tal manera ó en tal cantidad, que se ha de bajar para entrar en la iglesia de Santa Lucia, allí edificada, en vez de subir tres escalones que hay frente á la puerta y que han quedado enterrados. Sin embargo, es seguramente una de las bocas que ménos fuego han vomitado, pues si bien hay en algunos de sus lados muchas capas de puzolana, con tefrina, basanita y basalto, no ocupan estas lavas tanta estension como en otros montes, siendo de arcilla y arenisca su base, y aun en la pared interior S. E. de la boca ó abertura hay arenisca estratiforme, la cual reposa sobre arcilla enrojecida, que contiene cuarzo y otras piedras rodadas, á veces del tamaño de una nuez. Sus lavas contienen cristales de leucito, obsidiana, olivino y angita, de la cual se encuentran sueltos muchos cristales.

En la misma comarca de la Cot hay otros montes que tambien han vomitado fuego á la vez seguramente que los del valle de Hostoles, en varios de los cuales aun se nota el cráter y son en ella muy abundantes las lavas, especialmente la puzolana, que en ge-

neral es mas lustrosa, negra y densa que la de los montes inmediatos á Olot, cual si fuese originada por hornblenda, lo mismo que las escorias del monte inmediato llamado Fontpobre.

La puzolana forma un estenso depósito en la misma comarca, á una legua y cuarto de Olot en el sitio conocido por las Grederas de Santa Pau, cortadas por la carretera que desde Olot se dirige á Gerona pasando por la Cot, la cual, profundizada en aquella, forma en ambos costados una muralla de 11 metros de elevacion, por 280 de longitud y 10 de latitud. Por la parte mas al N. de las Grederas la puzolana es roja; en los demás puntos es negra y lustrosa, y forma betas paralelas entre sí que son muy visibles, ya por su matiz diferente, ya por la interposicion en ellas de tierra vegetal, que sin llegar á tener 2 centímetros de grueso, marca bien las diferentes erupciones que tuvieron lugar. Por los desmontes hechos en dichas Grederas de Santa Pau hemos contado hasta 43 erupciones en la carretera que por ellas pasa, siendo indudable que socavando mas aun, el número aumentaria. El Sr. Bolós tambien ha dicho: «las capas ó vetas de diferente grueso que presenta la puzolana de las Grederas, patentizan las varias erupciones de los mencionados volcanes que las arrojaron allí, y provienen sin duda del de Santa Margarita de la Cot, y en particular del de Croscat, en cuyas inmediaciones estan las Graderas.»

Tambien esas capas nos ofrecen una prueba de que ha vomitado poca lava el volcan de Santa Margarita, pues en el desmonte hecho para la carretera que las atraviesa, se observa que las capas del lado N. son mas gruesas que las del S., lo cual revela que la puzolana, alternante con arcilla, procede, no del cráter de Santa Margarita, sino del inmediato Croscat y de otro monte de Martiñá, más elevado que el Croscat, ambos con aberturas irregularizadas. En un monte al S. de Martiñá, hácia la fuente de casa Falguera, se pueden observar mas de 50 capas de puzolana intermedias con arcilla, denotando otras tantas erupciones.

Los basaltos, compactos ó celulares, en primas ó masas, en bombas y conglomerados, en el partido judicial de Olot ofrecen numerosas variedades, y ocupan la base de los terrenos volcanizados. En San Juan las Fonts al E. del puente de las fábricas por la parte de Olot, hay una colina en el monte de Aygua-negra conocida por el Bach ó solana den Vayreda, que consta de marga, arcilla y arenisca azul estratificada, con las capas muy inclinadas y señales evidentes de haber sido levantadas por una masa basáltica que por el S. O. sale por debajo de ellas. Este basalto está en masa agrietada sin forma geométrica, como le hay tambien igual

al E. de Castellfollit, y la arenisca es análoga á otra que forma varias colinas cerca de la citada poblacion.

En el Bosch de tosca ya hemos dicho que el basalto es más ó menos celular; en Montsacopa, Montolivet, San Juan las Fonts, Castellfollit, ect. produjo muchas bombas volcánicas, y entre los varios puntos en que por retraccion, al enfriarse, adquirió formas geométricas más ó ménos regulares, es muy notable el despeñadero de Castellfollit, que es uno de los restos mas interesantes y curiosos de aquellos estinguidos volcanes, pues si bien el basalto ocupa una gran parte de la comarca de Olot y está de manifiesto cerca de Fluviá por San Juan las Fonts y otros puntos, no suele presentarse en prismas bien marcados, ni forma, como en Castellfollit, un corte enteramente vertical, que lo asemeja á un muro de 58 metros de altura.

Los prismas de basalto generalmente son pentágonos y hexágonos, son raros los de siete caras verticales y más aún los de tres; están dispuestos verticalmente, segun los puntos, en dos, en tres y aún en cinco capas, cubiertas por otra proximamente de un metro y medio de espesor, formada de basalto compacto. Dichas rocas columnarias están separadas entre sí unas veces por una capa delgadísima de arcilla, y otras por basalto casi tabular dispuesto horizontalmente y dividido formando lajas y prismas complanados, trígonos y tetrágonos, de 3 á 40 centímetros, deprimidos hácia el extremo superior; los que por el E. forman un arco, debido indudablemente á que ésta pequeña inundacion tuvo lugar estando ya solidificada y fria la primera, que le sirve de base. Muchas masas son de conglomerado basáltico, las hay de basalto esponjoso, otro granular con manchas grises ó dolerita, y todo está acompañado de cristales de olivino. Estos productos descansan sobre una capa sin restos volcánicos y formada por cantos de caliza y cuarzo sobrepuestos á la arenisca verde.

Los prismas tienen hasta tres metros de largo, de 1 á 6 decímetros de grueso y constan de sílice, alúmina, hierro, con cristales de olivino, zeolita y hornblenda. Algunas casas de Castellfullit, edificadas en la parte superior del peñasco, que forma un llano triangular de unos 4000 metros de superficie, se hallan tan al borde del precipicio, que algun día no será extraño que sus habitantes lo descendan por la via recta hasta el Fluviá, que baña varios prismas ya caidos, á medida que se desprendan otros que se sostienen sin apoyo en la base.

Al E. y muy cerca del despeñadero hay un montecito cónico, de unos 19 metros de elevacion, que por el S. está cubierto de grandes masas y prismas de basalto como el anterior, rematado

por otra porcion de prismas que forman como un ramillete por estar separados entre sí en el ápice. Es probable que su origen ó antigüedad es la misma que el basalto del despeñadero, aunque Bolós, por haber visto los prismas muy hermosos y limpios, presumió «que son efectos de los terremotos de 1427 ó 1428, que cundieron mucho en este lugar.» Esta inundacion basáltica corre por las Trias, orillas del Fluviá, hasta cerca de Palau de Montagut y se detiene mucho antes de Argelaguer.

Las escorias ó lavas esponjosas, como la puzolana, abundan en la superficie de estos terrenos volcanizados, cubriendo los basaltos, y varian mucho en el tamaño, color, compacidad, dureza, forma y peso, habiéndolas más ligeras que el agua, en la cual sobrenadan, y se las conoce vulgarmente por *Pedra ferral*, y sus fragmentos con el nombre de *Ratblum*: En su masa llevan engastados cristales de olivina, zeolita, feldespató, y entre las puzolanas de Olot es rara la pomita.

En Montsacopa es á veces tan ligera la tefrina que algunos pedazos sobrenadan en el agua; la hay tambien densa y de matices diferentes desde el rojizo al negro, acompañada de cristalitos de hornblenda y caliza; en Montolivet es rojiza y muy ligera; en el Puig de la Garrinada es ligera y muy negra, con incrustaciones de espato calizo; en el Bosch de Tosca hay mucho basalto esponjoso, y en Santa Margarita de la Cot, Cruscat y otros montes volcanizados inmediatos tambien se hallan escorias.

Socavando las piedras volcánicas hasta la base, se encuentra arcilla, cuarzo y otros cantos del terreno epicretáceo de Vezian y figurando, á veces, como restos de volcanes anteriores ó de las primitivas erupciones, algunas lavas, principalmente la tefrina. El calor de éstas dió consistencia á la arcilla en algunos puntos, que es figulina, y varias areniscas arcilloso-ferruginosas tomaron color rojo.

Tambien el Dr. Bolós descubrió el terreno volcánico de Rocacorba, de cuya region pocas observaciones podemos añadir. En un lugar de San Martin de Llémana, que dista 25 kilómetros de Gerona, se halla el llamado Barolesch ó Puig Monner de Granollers de Rocacorba, monte con cráter abierto por el lado E. casi de la cumbre á la base, formado por lavas tefrónicas con puzolana, que tambien figuran con basalto en una llanura de su base hácia el S. y son productos semejantes á los de Olot, pues las rocas piróides modernas se estendieron por Finestras, San Felio de Pallarols y Granollers de Rocacorba. A una legua al S. de Barolesch de nuevo se ofrecen con abundancia las escorias y puzolana en la llanura conocida por el Plá de San Juan de Llorá. procedentes del Puig de la Baña de Bosch, situado más al N., todo el volcáni-

zado, comprendido en la parroquia de San Martín de Llémana, del cual dijo también el ilustrado Sr. Bolós: «éste monte está unido en la mitad de su elevación con otro también volcanizado llamado Puig dels rasos de Llorá, hacia el E.; me dirigí á examinarlo, y al llegar casi al término de éste último, observé con admiración que cerca de su base contenía un imponente cráter tres veces mayor que el de Montsacopa, en el día enteramente reducido á cultivo, y los naturales lo llaman la Palomera, á tres cuartos de hora de Llorá pasé adelante y á tres cuartos de hora de distancia por la parte del E. observé otra vez puzolana en el camino, y que ésta aumentaba á medida que íbamos avanzando: me detuve para ver de donde provenía, y reparé un monte llamado de Montcalp que me pareció volcanizado. Subí á él y ví algunas bocas llenas de lavas; casi todas esponjosas, cuyas bocas ó cráteres en sus erupciones cubrían de productos volcánicos todas sus inmediaciones, particularmente las de la población de Canet de Adri. Como éste es el último hacia el S. hasta Gerona, sus erupciones cubrieron de lavas toda la llanura que media desde él á Domeny, lo que examiné detenidamente».

Escavando este terreno se halla basalto á un metro de profundidad debajo de la tierra vegetal, puzolana y tefrina, cuyas lavas esponjosas del Montcalp son arrastradas por el torrente Garrus, que las conduce al Ter y éste las abandona en varios sitios por donde transita, con otras de Llorá que á dicho río llegan arrastradas por la ribera de Llémana. Terminó aquí su viaje el Dr. Bolós, no habiendo observado en ninguna otra parte de este circuito otros terrenos volcanizados, y omitimos descripciones de los de Finestras, San Feliu de Pallarols con los lugares anexos de Las Planas y Cogolls, así como de Aiguaviva, distante solo siete kilómetros de Gerona. Como la naturaleza de los productos volcánicos es la misma, aseguró Bolós que todos tenían relación con los de Olot, y datan de una misma antigüedad, fijando su extensión por el sud de Olot en Amer, extendiéndose por La Cot, Santa Pau, Sant Iscle, Medas y parte de Cogolls; por el S. E. en Granollers de Rocacorva, Rasos de Llorá y Montcalp; al E. cerca de Argelaguer, si bien no pasa ni aún llega á Palau de Montagut; al O en la llanura de las Presas, y al N. O. en la orilla de la ribera de Ridaura, pero hemos demostrado ser mucho mayor su área ya que continua el terreno piroide hasta cerca del mar por el Ampurdan y Recasens, y penetra por Hostalrich y Tordera en la provincia de Barcelona.

JUAN TEXIDOR



BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

NOVAS TRAGEDIAS, de D. Victor Balaguer, Barcelona, 1879. No desvanecida aún la profunda impresion que causara en el público amante de las letras la lectura de las acabadas y bellísimas tragedias catalanas de D. Victor Balaguer, la revista catalana «La Renaixensa» acaba de reunir en un tomo otras cuatro composiciones del mismo género, debidas tambien al primero y más fecundo de nuestros poetas. De ellas, «Las esposallas de la morta» y «Lo guant del degollat» eran ya conocidas del público, que las encontró dignas de figurar al lado de las que llevan por título «Saffo», «La festa de Tibulus» y «La tragedia de Livia», y las dos restantes no habian sido aún publicadas. Titúlense «Lo Comp-te de Foix» y «Raig de lluna», esta última complemento de la anterior. Es difícil sino imposible dar en cortas líneas idea de ellas á nuestros lectores: las composiciones que el Sr. Balaguer llama tragedias, no lo son en realidad; son más bien pequeños pero bellos é inspirados cuadros ó poemas trágicos, mucho más propios para la lectura pública que para la representacion y cuyos superiores méritos y bellezas exigen ser apreciados por un auditorio culto é inteligente, de una educacion artística muy superior á la del que acostumbra asistir á nuestros teatros. La accion de la primera pasa en el castillo de Foix, en el siglo XIII, durante el último periodo de las turbulencias originadas de la guerras de los Albigenses, en el momento en que, ausente el conde, llega al castillo el legado Papa para tomar posesion de él. Tanto la figura del Cardenal como la de la condesa Ermesinda están trazadas de mano maestra y la representacion de una corte de amor en un castillo del Languedoc es de una ejecucion y de un efecto grandísimo. «Raig de lluna» corona la idea del autor, presentando la noble y altiva figura de Roger Bernard, recluso en el convento de Bolbona, y dejando entrever el término de aquella lucha ardiente y apasionada.

POESIAS LÍRICAS (históricas, bíblicas y populares), per Artur Masriera y Colomer, Barcelona 1879. En poco tiempo el joven poeta D. Arturo Masriera ha sabido conquistarse un lugar distinguido entre los cultivadores de las letras catalanas. De sus méritos y aptitud es buena prueba el tomo de poesias que acaba de publicar, las cuales segun la clasificacion propuesta por el autor, pueden dividirse en históricas, bíblicas y populares. En cada uno de estos grupos sobresalen por su belleza algunas composiciones: así, en el primero, citaremos las tituladas *Roma* y *Laletania*; en el segundo, *Ruth*, *Ismael* y *Lo cant de l'esposa*, y en el último, *La ginesta d'or*, *La meva toya*, *Confraternitat*, *Jesús*

als nins, Lo Retaule y otros. El Sr. Masriera versifica con facilidad y sabe escoger con discrecion y buen gusto los asuntos de sus composiciones. Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de dichas poesías.

LA INSTRUCCION POPULAR EN EUROPA, *rectificacion del mapa de Mr. Manier, Madrid, 1879*. Con el número 25 de la «*Revista de Asturias*», esta publicacion que es una de los más acreditadas é importantes de las que ven la luz en provincias, ha repartido á sus abonados un folleto de 27 páginas en 4.º explicativo del mapa de la *Instruccion popular en Europa* formado por D. A. F. Vallin, en rectificacion del que Mr. Manier publicara en París con motivo de la exposicion universal de 1878. Para la formacion de dicho mapa el Sor. Vallin ha rechazado por defectuosa y muy ocasionada á error la base del número de personas que en cada nacion saben leer y escribir segun los datos estadísticos oficiales, y preferido la del número de escuelas de primera enseñanza que en ellos se cuentan, en union de los del número de alumnos de ambos sexos que á los mismos asisten. De estos datos resulta que España ocupa el noveno lugar y figura en la escala de la instruccion primaria de Europa antes que Inglaterra, Austria-Hungria é Italia, y no, como en el mapa de Mr. Manier, en el último grado de la escala al lado de Rusia y Turquía. El trabajo del Sor. Vallin merece ser aplaudido por todo buen español, no solo por su patriótico propósito, sino tambien por los muchos y muy interesantes datos que contiene.

HOMENAJE Á MARIA INMACULADA, *Corona poética en llahor de Pio IX, composta en celebritat del XXV aniversari de la definició dogmática y publicada per Mn. Jaume Collell, Pbre. Vich. 1879*. Con este título se ha publicado en la ciudad de Vich, una escojida y notable coleccion de poesias catalanas, más ó ménos directamente alusivas al objeto de la coleccion, pero todas ellas de carácter eminentemente religioso, debidas á las plumas de los Sres. D. Jacinto Verdager, Pbro., D.ª V. Peña de Amer; D.ª M.ª de Bell-lloch, D. Manuel Milá, D. M. V. Amer, D. Luis B. Nadal, D. R. Picó, D. Francisco Masferrer y D. Martin Genís. Va precedida de una bella *Dedicatoria* escrita por el coleccionador D. Jaime Collell, de quien son tambien las «*Fulles soltes del dietari d' un romeu periodista*» correspondencias de Roma publicadas artes en *La Veu del Montserrat*, semanario catalan del que dicho Sor. es el director y que con mucha aceptacion ve la luz hace ya más de dos años en la citada ciudad de Vich.

J. B.





NOTICIAS

CASI todos los periódicos de Barcelona se han ocupado en estos últimos días con sumo elogio de una obra pictórica, original de nuestro paisano el distinguido artista D. Tomás Moragas y Torras. De uno de ellos copiamos las siguientes líneas:

«El establecimiento del señor Parés, que viene ofreciendo cada semana una gran variedad de obras de arte puede con justicia llamarse Exposición permanente de pinturas. En la actualidad no es solamente un cuadro ó poco más lo que puede examinarse en aquel local sino, un buen número de obras; la mayor parte debidas á nuestras notabilidades en el cultivo del arte.»

Esta semana ocupa el lugar preferente un cuadro de grandes dimensiones original de don Tomás Moragas. Representa una campesina romana medio incorporada en actitud de entretener á un niño que intenta cojer una espiga que su madre le presenta. La figura principal correctamente dibujada, es en toda la extensión de la palabra una obra maestra por el colorido intachable y su actitud natural y espontánea. Los pies cubiertos por el característico calzado de campesina italiana sin estar tratados con la pulcritud que campea en el resto de la obra, no desdican del talento del artista. El niño acostado en una rústica cuna de mimbres, está en escorzo y en él ha desplegado el artista todo su talento consiguiendo en efecto, un resultado bajo todos conceptos digno de encomio. Los mimbres y juncos de la cuna están así mismo tratados magistralmente. En la difícil posición del niño ha sabido vencer el señor Moragas no escasas dificultades.

El paisaje que rodea á ambas figuras está hábilmente tratado y los detalles de asombrosa minuciosidad tal vez absorben por su pulcritud y excelente conjunto, todo el efecto que causaría el grupo de las dos figuras, pero esto mucho ménos que un lunar, es un mérito, segun muchos de los distintos pareceres que oímos. El último término y celaje, son inimitables; las montañas del fondo magníficas; en una palabra, el cuadro del señor Moragas de escuela puramente de detalle coloca á su autor en la categoría de una de nuestras notabilidades.

El mismo autor ha espuesto un retrato de persona muy conocida en el comercio de esta ciudad de notable parecido, y excelente color. Por ambas obras felicitamos cordialmente al señor Moragas, deseando que exponga todas sus obras antes de enviarlas al extranjero donde es el señor Moragas muy apreciado.»

Por nuestra parte enviamos al Sr. Moragas nuestra enhorabuena por los elogios de que ha sido objeto por sus últimas obras tan apreciadas por los inteligentes en el divino arte.

Acaba de ver la luz pública un libro intitulado «Historia de Camprodon» por los Sres. D. José Morer y D. Francisco de A. Gali. Por haber llegado á última hora á esta Redaccion no podemos ocuparnos de ella como deseáramos, pero ofrecemos hacerlo en uno de los próximos números.

Copiamos de la Ilustracion Católica el siguiente suelto:

«Nuestro querido amigo el docto jesuita D. Fidel Fita y Colomé ha sido nombrado miembro honorario de la Asociacion Euskara, que tan altamente difunde el amor y el cultivo de la lengua y tradiciones de los vascos.

Es un título muy digno del sabio filólogo que ha ilustrado á maravilla los orígenes de la lengua euscara en su discurso de recepcion en la Real Academia de la Historia.»

La Redaccion de la REVISTA felicita á su sabio colaborador por tan merecida distincion.

Dice la *Gaceta de Cataluña* del 25 del actual.

—El reputado paisajista Sr. Urgell está terminando un cuadro de grandes dimensiones representando las ruínas del célebre castillo *Montjuich* de la Inmortal Gerona. Este cuadro que mide unos cuatro metros de ancho por dos de alto, será un verdadero acontecimiento. Sentimos en el alma no poder ampliar estas noticias, esperando que esté completamente terminado que será muy en breve.—

Cuantas personas han tenido ocasion de ver esta obra están conformes con nuestra opinion, reputándola como la mejor que ha producido la fecunda paleta del Sr. Urgell.

El sábado último vió la luz en esta ciudad un semanario escrito en catalan, de carácter satírico titulado *Alló*, cuyos números se venden á dos cuartos por no admitirse suscripciones al mismo.

ASOCIACION LITERARIA

Se convoca á los S. S. sócios para la junta general extraordinaria que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del domingo dia 14, del próximo mes de Marzo en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de dar cuenta la Junta Directiva del encargo que la Asociacion le hiciera acerca la reforma del reglamento en materia de elecciones.

Gerona 22 de Febrero de 1880.—*El Presidente*, Celestino Pujol y Camps.—*El Secretario*, Francisco Viñas.